



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 014

CURARREHUE, 12/03/2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 102 del 19.12.2023 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2024.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- La Ley 21.640, del 18 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2024.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión ordinaria N° 098 del 12/03/2024, del concejo Municipal acuerdo N° 613 que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 10.- La resolución n°4390 de fecha 14.02.2024 que modifica prorroga para la ejecución del programa Odontológico Integral suscrito con la municipalidad de Curarrehue para el año 2024.
- 11.- El decreto N°482 de fecha 04.03.2024 que estable escalafón de subrogancia de Secretaria municipal.

DECRETO

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2024, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades publicas	43.843.-
	Total MS	43.843.-



CURARREHUE
Un paraiso por descubrir

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 11	Servicios técnicos y profesionales	42.752.-
22 04	Materiales de uso o consumo	1.091.-
	Total M\$	43.843.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.**



Laura
LAURA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Abel
ABEL PAINEILLO BARRIGA
ALCALDE

APB
APB/LGG/GCR/ger

DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Departamento de finanzas municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 5

NUMERO DE DECRETO: 14

FECHA MODIFICACION: 12/03/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2024

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	43,843,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	42,752,000	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,091,000	
TOTALES		87,686,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

CERTIFICADO N°60



LAURA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Secretaria Municipal (S) de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 098 de fecha 12/03/2024, Mediante Acuerdo N°613, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGUN MEMO N°104, POR DISTRIBUCIÓN PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL.**

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$43.843.-
	TOTAL	M\$43.843.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Otros	M\$42.752.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 1.091.-
	TOTAL	M\$43.843.-

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Finanzas Salud, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 13 de marzo de 2024





MEMORANDUM N°: 104
CURARREHUE: 7 de marzo de 2024



MAT: Solicita modificación presupuestaria por distribución de Programa Odontológico Integral.

Curarrehue, 07 de marzo del 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE
DON ABEL PAINEFILO BARRIGA

A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$	43.843
	TOTAL	M\$	43.843

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Otros	M\$	42.752
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	1.091
	TOTAL	M\$	43.843

Justificación: Se presenta modificación presupuestaria para incorporar recursos asociados al Programa Odontológico integral resolución exenta N°4390. Los dineros serán utilizados para la contratación de recurso humano, quienes realizarán las siguientes prestaciones: Atención odontológica integral hombres, atención odontológica integral más sonrisas Chile, atención odontológica integral a estudiantes de cuarto año de educación media y atención odontológica a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personar con dependencia severa, además para complementar la ejecución de estas prestaciones se efectuará una compra de insumos dentales.

[Handwritten signature] 08.03.24





MEMORANDUM N°: 104
CURARREHUE: 7 de marzo de 2024



Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,



DIRECCION DE CONTROL



**ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE**

APB/RH/kaa

- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud

